

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 6964925		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL, EN LA ASISTENCIA MEDICO VETERINARIA DE ANIMALES DE PRODUCCION EN PRESUNTOS CASOS DE MALTRATO, ASÍ COMO EN EL ADECUADO MANEJO DEL COSO MUNICIPAL Y LA REALIZACION DE ACCIONES REFERENTES A BIENESTAR ANIMAL.		
Contratista:	LADY PAOLA RODRIGUEZ GARZON		
No. de Cedula	1072648711		
Fecha Inicio del Contrato	30-10-24	Fecha de Terminación	20-12-24
Periodo del Informe	30- 11-24 al 20-12-24		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$18.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$6.000.000
Saldo por Pagar	\$0
Pago No.	2 de 2

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que no tengo vigentes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA DE CHIA	\$6,000.000	30/11/24 – 20/12/24

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4583043921	Diciembre	\$300.000
Pensión			\$384.000
ARL			\$25.100

0to No. CO1.PCCNTR. 6964925, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 30/11/24 al 20/12/24, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

1. Brindar apoyo en la realización los ajustes necesarios para la incorporación en el sistema integrado plan de calidad de la Entidad (MIPG) de las guías, procedimientos o manuales adelantados para el adecuado uso y manejo del COSO municipal.	Con el objetivo de estandarizar los procesos y procedimientos relacionados con el bienestar animal en las especies de producción del municipio de Chía, se desarrollaron formatos específicos que optimizan la ejecución de las actividades vinculadas para el uso adecuado del COSO municipal. La implementación de estos formatos es de gran importancia para la gestión eficiente de los servicios relacionados con el bienestar animal y para la ejecución de prácticas. Los documentos fueron elaborados y enviados para su revisión y aprobación en la secretaria de Función Pública, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial, garantizando así el adecuado funcionamiento del COSO Municipal. Documentos radicados: 1. historia clínica 2. formato de adopción 3. ruta de maltrato animal.
--	---

2. Apoyar en el trámite y procedimientos para la admisión, seguimiento y salida de los animales que ingresan al COSO municipal por presunto maltrato	Desde Dirección para el desarrollo económico y empresarial por competencia es la encargada de velar por el bienestar de los animales de producción y se han atendido denuncias realizadas por los ciudadanos del municipio de Chía. En el mes de mayo del presente año llega la solicitud para realizar visita a un predio ubicado en zona Urbana, por presunto maltrato animal, se procese a realizar visitas al predio sin tener mayor información ya que no atendían las visitas realizadas, pero se podía observar la mala tenencia de los animales, mal olor, sin agua ni comida, presencia de excremento y orina de varios días acumulados, su comportamiento era de miedo, ansiedad y su entorno no era el apropiado. La Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial en compañía de Policía Carabinera de Cundinamarca el día 29 de mayo se realiza visita y valoración veterinaria a 9 conejos donde se encuentra que 2 de animales se presentaban problemas de piel, su entorno estaba en malas condiciones de tenencia, incumplían las 5 libertades de Bienestar Animal, no tenían agua ni comida, la zona en que se encuentran no es apta para animales de producción, teniendo en cuenta la ley 1774 de 2016 Estatuto Nacional de Protección de los Animales, se hace cumplimiento a la realizando y aprehensión de los animales, se trasladan al COSO municipal y por la ley 1801 de 2016 código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y se envió el caso a Inspección de policía. En el COSO municipal se adecuo el espacio para los animales donde contaban con buenas condiciones sanitarias, comida y agua a voluntad, así cada uno mejoro su condición corporal, se realizaba control de peso semanal y chequeo veterinario, ecografías a las hembras, se desparasitaron y se realizó tratamiento a los animales con dermatitis teniendo un resultado exitoso. De acuerdo con la respuesta remitida por la Inspección de Policía Urbano No. VI-1ra Categoría, se entregaron en adopción 9 conejos en totalidad, generando compromisos por parte de los adoptantes. 3 conejos fueron entregados al señor Luis Eduardo Torres, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.317.282, en la vereda Fagua. Las cuales se realizó una visita de seguimiento, pero el señor Luis Eduardo no se encontraba e informó, vía telefónica, que los animales se encuentran en buenas condiciones físicas. Sin embargo, indicó que ya no están dentro del perímetro del municipio, ya que, para mejorar su bienestar, los trasladó a su finca ubicada en Boyacá. En dicho lugar, los conejos disponen de un gran espacio, donde pueden moverse libremente, expresando su comportamiento característico y natal de la especie. El señor Luis Eduardo también reportó que los animales reciben la alimentación requerida y envió un reporte fotográfico.
--	--

	 
3. Apoyar en la gestión para la aprobación ante el sistema de calidad de los formatos sugeridos para la liquidación por concepto de tenencia en el albergue temporal, medicamentos y procedimientos con el fin de dar cumplimiento Artículo 415.- TARIFA POR CONCEPTO DE COSO MUNICIPAL Y ALBERGUE PARA ESPECIES MAYORES Y MENORES.	Desde la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial se presentó una propuesta para establecer las tarifas correspondientes a la tenencia de animales en el albergue temporal, así como los costos asociados al uso de medicamentos y a la realización de procedimientos médico-veterinarios. Esta iniciativa surgió como resultado de la identificación de la necesidad de regularizar los cobros vinculados a los servicios prestados tanto en campo como en el COSO Municipal, tomando en cuenta los insumos veterinarios y el trabajo profesional requerido en cada intervención. En este contexto, se solicitó la convocatoria de una mesa de trabajo con la Secretaría de Hacienda, con el objetivo de acordar y definir tarifas ajustadas a los costos de los servicios ofrecidos. Actualmente, nos encontramos a la espera de la programación de dicha mesa de trabajo.
4. Brindar apoyo profesional	El día 6 de diciembre de 2024, se recibió una solicitud con radicado 202049999935871 dirigida a la Dirección de Desarrollo Agropecuario y

desde el área de veterinaria en los procesos policivos que se adelanten con relación a presuntos casos de maltrato y demás conductas que afecte el bienestar animal	Empresarial de la Inspectoría Primera de Policía de Chía. En dicha solicitud, una ciudadana reportó la tenencia de animales en el lote ubicado detrás del proyecto urbanístico INARI, en la calle 12 con 2ª del municipio de Chía. La persona mencionó que la presencia de vacas en el perímetro urbano ha generado inconvenientes, ya que ha interrumpido la tranquilidad y privacidad de los vecinos por meses continuos. La ciudadana expresó: “Las vacas son amarradas todo el tiempo en el mismo lugar, mugen por naturaleza y no dejan descansar, afectando la tranquilidad y la salud”. El día 9 de diciembre se realizó una visita de inspección, siendo atendido por el señor Andrés Mahecha, quien indicó que hace más de un mes no habitan animales de producción en el predio. Se permitió el ingreso al sitio y reporte fotográfico. donde se verificó que no se encontraban animales en el lugar. - Anexo respuesta a la solicitud 202049999935871.
5. Apoyar en la ejecución de las actividades del COSO municipal, conforme lo describe el artículo octavo del Acuerdo municipal No. 15 de 2009 o las normas que deroguen o modifiquen, en lo referente a los literales que apliquen a los animales de producción.	Durante este periodo, se llevó a cabo una visita al COSO municipal, en la cual se realizó una solicitud de materiales destinados para mejorar la infraestructura de las instalaciones del COSO municipal y con el objetivo de restaurar la funcionalidad del desembarcadero. Esta intervención permitirá optimizar las condiciones de manejo de los animales (bovinos, equinos, porcinos, ovinos y caprinos) para el momento de ingreso y salida del COSO municipal, contribuyendo así a un mayor bienestar animal. Solicitud Materiales para el coso municipal - Tejas termo acústicas - Pulidora - Pistola - Lija calibre 120 - Lija calibre 320 - Alambre dulce - Madera para desembarcadero - Pintura Epóxica. Anexo reporte fotográfico 

	  
6. Brindar apoyo en la realización de charlas de sensibilización y promoción del buen trato animal, enfermedades zoonóticas y la responsabilidad de tenencia de animales de producción, dirigidas a la población rural del municipio.	Desde la Secretaría para el Desarrollo Económico, continuamos reafirmando nuestro compromiso con la generación de conocimiento, la promoción del bienestar animal y la optimización de la salud en los sistemas de producción primaria. En este contexto, se está llevando a cabo charlas mensuales sobre Bienestar Animal en Especies de Producción. La charla celebrada el 9 de diciembre de 2024 tuvo como objetivo principal sensibilizar a los productores y fomentar la implementación de buenas prácticas ganaderas. Esta actividad fue solicitada específicamente para los productores y encargados de los animales en el lote La Chavela, de la Universidad de La Sabana, se desarrolló de manera presencial en el campo, en las instalaciones del lote La Chavela, ubicado en la vereda Fusca. En total, participaron 11 personas, y los temas abordados durante la sesión incluyeron: - Importancia del bienestar animal en producción pecuaria - Buenas prácticas ganaderas - Enfermedades zoonóticas Además, se brindó la información de todos los

	servicios de la SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO y la DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL; como adquirir cada servicio y así promover una tenencia responsable de los animales en el contexto de la producción primaria. - Anexo listo de asistencia. - Reporte fotográfico de la charla  
7.Apoyar en la creación de una base de datos que incluyan propietario, inventario de animales, tipo de visita, y de más información necesaria, para cada caso	Durante este período, realice el diligenciamiento de la base de datos integral que maneja la Secretaría para el Desarrollo Económico, con el propósito de registrar de manera detallada y sistemática la información personal y la caracterización de los propietarios o usuarios atendidos y sensibilizados. Este sistema no solo almacenó datos clave sobre cada individuo, sino que también permitió clasificar de manera eficiente el inventario de animales involucrados por especie, así como el tipo de visita realizada.

	La implementación de esta base de datos facilitó un seguimiento más estructurado, preciso y accesible de cada interacción, mejorando la gestión y el análisis de la información, y optimizando los procesos operativos y de atención. Los usuarios están identificados por mes, con un total de 78 usuarios registrados hasta la fecha. - Anexo base de datos
8. Brindar apoyo en la gestión de la documentación de historia clínica veterinaria a los animales que lo requieran, de acuerdo a la valoración y diagnóstico médico veterinario en la atención realizada	Durante este periodo, los propietarios de un bovino informaron una urgencia veterinaria y solicitaron el servicio a la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial lo que dio lugar a la realización de una visita de evaluación de bienestar animal a una ternera de 3 meses y medio que estaba caída durante los últimos 4 días. Al proceder con la valoración clínica veterinaria, se utilizó el formato de historia clínica del COSO municipal, con el fin de documentar de manera sistemática todos los aspectos relevantes de la consulta, incluyendo el estado general del animal, el registro de problemas detectados y los diagnósticos diferenciales de las posibles patologías subyacentes. Debido a la inexistencia de un formato específico para la historia clínica de emergencias de bienestar animal, se optó por la utilización del formato estándar del COSO municipal. En la historia clínica se incluyó información completa y detallada acerca de la ternera, junto con un registro exhaustivo de los signos clínicos observados, los tratamientos prescritos y los procedimientos realizados durante la visita. - Anexo informe de visita e historia clínica
9. Apoyar en la coordinación y ejecución de la actividad enfocada al buen trato animal, conforme a la ordenanza departamental No.135 de 2012.	Se realizó una mesa de trabajo con las secretarías de Salud, (Dirección de Vigilancia y Control) para desarrollar actividades en conjunto y ejecutarlas en la vigencia 2025. Conforme a la ordenanza No 135 de 2012 "Artículo primero establecer el 4 de octubre todos los años calendario como el día institucional para el buen trato la protección, conservación, preservación, defensa de los animales del departamento de Cundinamarca" es necesario fortalecer las con el fin de generar actividades que concienticen y fortalezcan las acciones del bienestar animal en el territorio municipal ya que a partir del decreto 040 de 2019, la Dirección de Vigilancia y Control. Sus funciones :3. Liderar el programa de zoonosis de la Secretaría de Salud.8. Emitir el registro de perros potencialmente peligroso de acuerdo al marco normativo. 11. Formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis. En la reunión conjunta de las dos secretarías asistentes a la reunión, se llevó a cabo una evaluación de las actividades realizadas durante este año, así como la identificación de áreas de mejora. Entre las acciones propuestas, se incluyó la organización de invitaciones para espectáculos caninos y equinos, a cargo de la Policía Carabinera, así como un show canino organizado por la Cruz Roja. también se planteó invitar a laboratorios y diversas marcas de concentrados, tanto para mascotas como para animales de producción, con el fin de que participen en la actividad y puedan donar insumos o detalles para los animales del municipio de Chía. Realizar más actividades didácticas enfocadas al bienestar animal y opciones de realizar el evento en otro sitio más central.

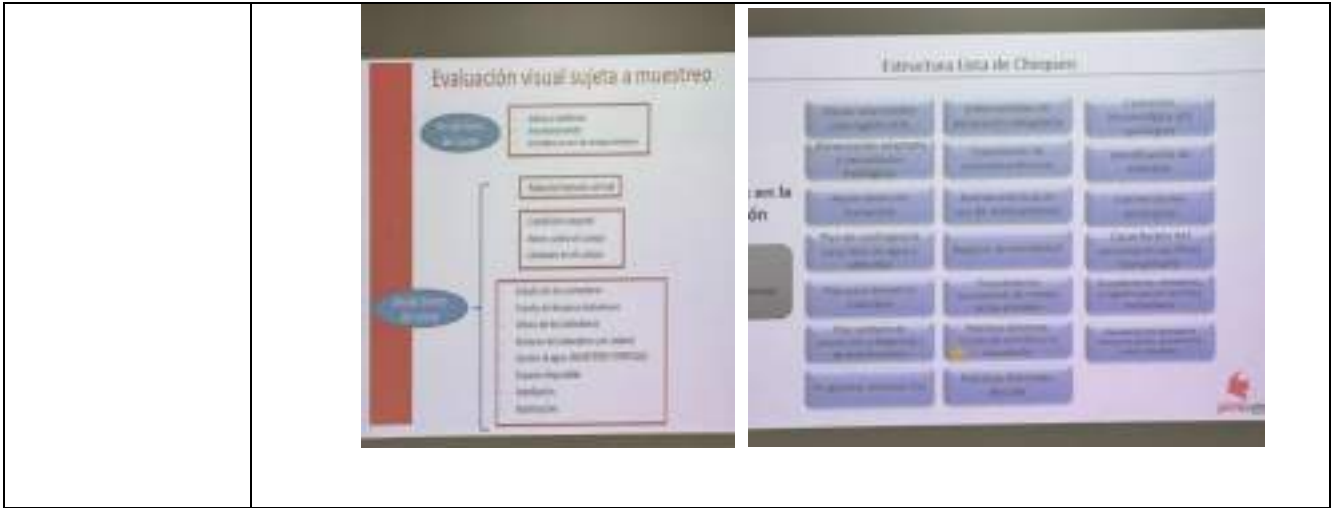
	Adicionalmente, se propuso la realización de charlas enfocadas a las buenas prácticas pecuarias y formas de prevención de enfermedades con el objetivo de generar acciones orientadas a promover la tenencia responsable de animales y contribuir a la reducción de los casos de maltrato animal en el municipio. - Anexo lista acta de reunión
10. Apoyar a la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial en la atención de urgencias veterinarias, así mismo en las visitas de seguimiento a los animales de producción entregados en adopción y demás casos atendidos de presunto maltrato animal en el territorio municipal.	Durante el presente período, se realizaron un total de cuatro visitas de bienestar animal en campo, en las cuales se atendieron especies, como aves de corral, conejos, equinos, bovinos y caprinos. En cada una de estas visitas, se impartió una capacitación centrada en las buenas prácticas pecuarias y la importancia económica que genera al productor, con el bienestar animal. Las visitas incluyeron recomendaciones específicas en áreas clave como manejo, alimentación y prevención; con el fin de asegurar que los animales reciban un trato adecuado conforme a los estándares de bienestar animal establecido y la normatividad vigente. Adicionalmente, se realizaron charlas dirigidas a los propietarios o tenedores responsables de los animales, con el fin de fomentar el cumplimiento de las Cinco Libertades del bienestar animal para cada especie. 1. Libre de sed, de hambre y de malnutrición 2. Libre de discomfort 3. Libre de dolor y enfermedad 4. Libre de expresarse 5. Libre de miedo y estrés Las acciones buscaban asegurar que los animales pudieran expresar su comportamiento natural, un buen bienestar de inicio a fin de la producción primaria. Durante las visitas y se ofrecieron recomendaciones detalladas sobre las buenas prácticas pecuaria. - Anexo soporte acta de visitas de los siguientes radicados: 20249999942784 20249999942783 20249999942929 20249999942930
	La Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial recibió una invitación por parte de la Gobernación de Cundinamarca (IPYBAC), PORKCOLOMBIA y la Universidad Antonio Nariño (UAN) para participar en una capacitación sobre la normativa nacional de bienestar animal para la especie porcina. Los temas a tratar durante la capacitación fueron los siguientes: 1. Normativa Nacional de Bienestar Animal: aspectos generales de la Resolución 136 de 2020 del MADR. 2. Indicadores basados en el bienestar animal. 3. Indicadores basados en la gestión. 4. Indicadores basados en los recursos.

5. Puntajes y conceptos obtenidos por la granja según la normativa.

La capacitación se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2024 desde las 9:00 a.m. en las instalaciones de la Universidad Antonio Nariño con el fin de mejorar las buenas prácticas en el municipio.

- Anexo reporte fotográfico y lista de asistencia.





El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento será cargado en SECOP II.
Cordialmente;

Lady Paola Rodríguez Garzón
CO1.PCCNTR. 6964925Adjuntos: dieciséis (18) folios

Informe correspondiente del 30 de noviembre al 20 de diciembre 2024
 Lady Paola Rodríguez Garzón
 Contrato CO1.PCCNTR.6964925

- SOPORTE BASE DE DATOS:**

Durante este período, realice el diligenciamiento de la base de datos integral que maneja la Secretaría para el Desarrollo Económico, con el propósito de registrar de manera detallada y sistemática la información personal y la caracterización de los propietarios o usuarios atendidos y sensibilizados.

NOMBRE USUARIO	CEBSIA	FECHA DE HACIENDO	ISAE	GRUPO ETARIO	SEXO	GRUPO POBLACIONAL	NIVEL EDUCATIVO	TELÉFONO	UBICACIÓN	PROFESIONAL	ESTADO	MANEJO	DESEMPEÑO	OTROS
Belisario Socha	8039665	06/05/1966	37	Adulto (29 a 59)	Hombre	Ninguna	Tecnólogo	3122851733	Tiquis	Lady Paola Rodríguez Garzón	8			
Genovea Socha	8039667	13/05/1972	53	Adulto (29 a 59)	Hombre	Ninguna	Postgrado	3124521205	Tiquis	Lady Paola Rodríguez Garzón	8			
Isabel Castro	2047196	15/10/1961	63	Adulto Mayor (mayor de 60)	Mujer	Ninguna	Bachillerato	3234206343	Fonseca	Lady Paola Rodríguez Garzón	8			
José Rodríguez	11280981	10/05/1976	48	Adulto (29 a 59)	Hombre	Ninguna	Bachillerato	3223099338	La Balsa	Lady Paola Rodríguez Garzón	8		2	3



INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE
CUNDINAMARCA - IPYBAC
SUBGERENCIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
CALIDAD
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA
Código: SGA-Q-FR-03
Fecha: 02/08/2023 Versión: 2.0



Gobernación de
Cundinamarca

EVENTO	Capacitación Narrativas Narrativas de Gestión en el área de la especie porcuna				
RESPONSABLE					
FECHA	10-12-2024	HORA INICIO	9.00am	HORA FINAL	
LUGAR	UAN - sede Norte				

No	NOMBRE	MUNICIPIO	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
37	Angie Farfan	Bogota	UDCA	3016865885	marianangelgarcia@gmail.com	Angie
38	Yohán Esteban Cardenas	La Uña	Supracom	3262431619	cardenasyohana29@gmail.com	Yohán
39	Laura Adella Jara	Nemocón	Producta	3124638547	faradilla22@hotmail.com	Laura Adella J.
40	Gladios Claudio	Guasca	Desarrollo Comunitario	3213970728	claudio92041@gmail.com	Gladios
41	Laura Guerrero	Chía	Producta	3213970728	laura.guerrero@udca.edu.co	Laura
42	Jeddy Pacheco	Chía	Alcaldía de Chía DOAS	3118799278	jeddy.pacheco@gmail.com	Jeddy
43	Jose Leonardo Berrón	Esesquile	ALCALDIA HUAQUEBAC SEC. COMPETITIVIDAD	3124111888	Jose.L.Berron@huabac.gov.co	Jose Leonardo Berrón
44	Sandra Rodriguez	Vanecia	Alcaldia	3112418149	Secretaria@huabac.gov.co	Sandra Rodriguez
45	Neyder Daz Figueiro	Soacha	Alcaldia Division Oratoria Pura	3104835835	neyderdazf@gmail.com	Neyder Daz Figueiro

Gobernación de
Cundinamarca



@Cundinamarca
www.cundinamarca.gov.co

Carrera 30 A 43-36 Edificio portal de Betelcazar
Sede Administrativa - local 17
Teléfono: 2411990 - 3058031158
proteccionybienestaranimal@cundinamarca.gov.co
Bogotá D.C.

04/12/2024 08:29:32

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

Al contestar cite este No. 20240033444505

No. Documento: COMUNICACION OFICIAL INTERNA

No. Documento: RESPUESTA

Rubrica: DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL

ÁREA: POLICIA



Información
Reserva este
documento a firma al
0044 2441

334 (20249999935871)

IPP-988-2024

Lady Rodriguez

DVC
04/12/2024

Chía, tres (3) de diciembre de 2024

Señores

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL

Chía

L.C.

Asunto: Derecho de Petición 20249999935871

Reciba un cordial saludo.

Atendiendo a la solicitud ciudadana, por medio de la presente me permito remitir copia de la petición presentada por la señora Ana Isabel Castellanos Ruiz para que en el marco de su competencia pueda atender la petición relacionada con la tenencia de unos animales en el lote ubicado detrás del proyecto urbanístico INARI, en la Calle 12 con 2ª del municipio de Chía.

Agradezco dar el impulso que corresponda y remitir la correspondiente respuesta de acuerdo con la queja adjunta a la presente comunicación.

Atentamente,



BLANCA LILIA MOLINA SEGURA

Inspectora Primera de Policía de Chía

Proyecto: Sistema C

Calle 11 N° 11-16 CC. La Libertad Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3306
inspeccionprimera@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Derecho de Petición: Solicitud garantía de tranquilidad en perímetro urbano

Desde Ana I Castellanos R <aniscarz@hotmail.com>

Fecha: Lun 21/10/2024 17:59

Para: Contactenos Atención al ciudadano <contactenos@chia.gov.co>

CC: Secretaría para el Desarrollo Económico <sec.economico@chia.gov.co>; Secretaría de Ambiente <secretaria.ambiente@chia.gov.co>; Secretaría Gobierno <sec.gobierno@chia.gov.co>

3 archivos adjuntos (24 MB):

WhatsApp Ptt 2024-10-21 at 4:28:25 PM.ogg; Video 3.mp4; Video 1.mp4; Video 2.mp4; Video 4.mp4;

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa solicito su valiosa colaboración, a quien corresponda, para **solucionar el inconveniente ocasionado por tentencia de vacas en perímetro urbano**, en el lote ubicado detrás del proyecto urbanístico INARI, en la Calle 12 con segunda A (Chía, Cundinamarca), contiguo al Conjunto Residencial Remanso de Santa Cruz (Calle 12 2A-21), conforme al **artículo 51 del Decreto 2257 de 1986**, que dispone:

"Artículo 51. Prohibición de instalar criaderos de animales en perímetro urbano. Prohíbese la explotación comercial y el funcionamiento de criaderos de animales domésticos, silvestres, salvajes y exóticos, dentro de los perímetros urbanos definidos por las autoridades de planeación municipal."

Mi solicitud se fundamenta en la LEY 1801 DE 2016,

ARTÍCULO 31. Del derecho a la tranquilidad y a las relaciones respetuosas. El derecho a la tranquilidad y a unas relaciones respetuosas es de la esencia de la convivencia. Por ello, es fundamental prevenir la realización de comportamientos que afecten la tranquilidad y la privacidad de las personas.

Lo anterior teniendo en cuenta que:

- Como se observa en los cuatro videos adjuntos, tomados en diferentes días y a diferente hora, la vaca negra se encuentra "amarrada", siempre en el mismo lugar, día y noche, situación que trasciende muchos días.
- Las vacas mugen (por naturaleza), de forma que no dejan descansar, afectando la tranquilidad mía y de mi familia y en consecuencia nuestra salud, pues esta situación lleva ya muchos meses.
- He solicitado apoyo a la policía, sin resultados que alivien nuestra situación.
- Adjunto también audio de la administradora del conjunto en el que resido, a quien he comentado la situación que se viene presentando desde el mes de octubre de 2023

<https://outlook.office365.com/mail/AAMkAGYwYjg3MWFILTdMGtINDY3Ny04YmE5LTNmN2JhZjZkMzQ5MwAuAAAAAARPSMBu57kSKgcHEgSi3W...>

1/2

Dirección de Desarrollo Agropecuario y Rural
FORMULARIO ÚNICO DE EXTENSIÓN RURAL (LEY 1306 DE 2012)

L. SOLICITUD INICIAL

Venta Agrícola ☐ Venta Perpetua ☒ Venta de Sucesión ☐

Fecha: 9-01-24. Nombre: Andres molacho

C.C.Pa: 1570949123. Calle: 12-A7-21. (mar.). Cat. RUT: 3004429864.

Dirección: 35. GÉNERO: Masculino ☒ Femenino ☐ Profesión: ☒ LORO ☐ No ☐

Edad: 35. Ocupación: ☐ Propiedad Horizontal ☐ Casa P: ☐

Grupo poblacional: ☐ Otro: ☐ Responde: ☐ Sexo: ☐ PFCAR: ☐

ÁREA AGRÍCOLA	ÁREA PECUARIA	OTROS
Cultivos de campo	Tipos de: ☐ Pastoreo ☐ Ganado	Lecherías
Cultivos de invernadero	Tipos de: ☐ Pecuaria ☐ Ganado	Criaderos
Cultivos de invernadero	Tipos de: ☐ Pecuaria ☐ Ganado	Criaderos de Animales Domésticos
Cultivos de invernadero	Tipos de: ☐ Pecuaria ☐ Ganado	Manejo de Animales
Cultivos de invernadero	Tipos de: ☐ Pecuaria ☐ Ganado	Tratamiento de Animales
Cultivos de invernadero	Tipos de: ☐ Pecuaria ☐ Ganado	Otros

Firma del Solicitante: Andres molacho Firma del Representante: Andres molacho

II. VISITA TÉCNICA

Fecha: 9-01-24. No. del certificado: 2024-9499735871

Objeto de la visita: Visita de Buenas Animales al Estado

Se realiza visita al predio ubicado Calle 12-A7-21 me permitiendo ingresar al predio y realizar fotografías donde no se evidencian animales y el Sr. Andres molacho no tiene animales de producción (vacas).

No. de 327 (interiores)

III. ORDEN DE SALIDA INSUMOS AGROPECUARIOS Y/O VIVEROS MUNICIPALES

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CANTIDAD

Nota: El usuario que solicita insumos, debe tener una cuenta de usuario en el sistema. El usuario que solicita insumos, debe tener una cuenta de usuario en el sistema. El usuario que solicita insumos, debe tener una cuenta de usuario en el sistema.

AUTORIZADO: Andres molacho M.V. Firmado: Andres molacho

Fecha: No. del Documento: No.

IV. ORDEN DE SALIDA INSUMOS AGROPECUARIOS Y/O VIVEROS MUNICIPALES (OTROS USUARIOS)

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CANTIDAD

Nota: El usuario que solicita insumos, debe tener una cuenta de usuario en el sistema. El usuario que solicita insumos, debe tener una cuenta de usuario en el sistema. El usuario que solicita insumos, debe tener una cuenta de usuario en el sistema.

AUTORIZADO: Firmado: Andres molacho

Firma: Fecha:

Firma: Fecha:

**HISTORIA CLÍNICA
COSO MUNICIPAL CHIA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**



FECHA: 6.7 - DIC - 2014 HORA: 3:00 PM

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO/ RESPONSABLE: ISABEL CASTRO
 IDENTIFICACIÓN: 20471716 EDAD: 63-15/10/51
 TELEFONO: 3214206343 CORREO: Maria Isabel castro 2008@gmail.com
 DIRECCIÓN: Torpeda

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: Estrella ESPECIE: Búho RAZA:
 COLOR: Café EDAD: 3 meses y medio SEXO: H.
 ESTADO REPRODUCTIVO: Vacío
 CONDICIÓN CORPORAL: 2/5 PESO: 40 Kg Aproxima

ANAMNESIS

TERCERA CADA HACE 4 DÍAS, DE FORMA
 INTERMITENTE CON PRESENCIA DE DIARREA
 Y LOS PROPIETARIOS REPORTAN QUE LE
 PASA AL CONSUMO DE ALIMENTACIÓN Y
 OCASIONAL SE SUMINISTRAN SUELO LACTEO

HISTORIA DEL PACIENTE

VACUNACIÓN	SI ☐ NO ☒ Fecha: _____ CUALES: _____ Fecha: _____	ULTIMA DESPARASITACIÓN	
		SI ☐ NO ☒ PRODUCTO: _____ FECHA: _____	
PROCEDENCIA	Urbana ☒ Rural ☐	ALIMENTACIÓN	PASTO CONCENTRADO OEROS CUAL ☒
HABITAT	Casa ☐ Lote ☒ Finca ☐ Otro ☐		

CONSTANTES FISIOLÓGICAS

F.C 80. F.R 40. T.L.C 3. T° 43°C.

ESTADO DE DESHIDRATACIÓN

Normal _____ Deshidratación 0-5% _____ 6-7% ☒ 8-9% _____ +10% _____

EXAMEN CLÍNICO

Durante el examen clínico se observa por parte
 presencia de diarrea fétida mucosa espesa
 tiempo de llenado capilar 3 segundos
 Corporal 2/5 F.C 80 - F.R 40 T° 43°C.
 en estado de alerta y vital con

Fluido klorado y tratamiento terapéutico y se continúa en seguimiento.

Sábado 7-Dic-24 realizado visita de seguimiento donde los constantes fisiológicos se encuentran FC 70, FR 35, T° 39°C, tiempo de llenado capilar (TLC) 3 segundos. Mucosas rosadas y presencia de diarrea. La propietaria reporta malestar del animal en la noche via telefónica.

LISTA DE PROBLEMAS	DIAGNOSTICO DIFERENCIAL
- Presencia de diarrea	- Coccidia ✓
- Mala condición corporal	- Derrame viral, Bacterias
- Temperatura Alta 4	- alteraciones de la dieta

PLAN TERAPEUTICO				
MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VIA	FRECUENCIA/DURACIÓN
Multibio.	Suspension	6cm	IM	36 h
Fluido klorado	Suero fisiológico	500ml	IV	24 h
Streptobond.	Pólvo oral	40grms	Oral	12 h

OBSERVACIONES Se le informa a la propietaria que el paciente está en estado crítico. esta visita el día sábado 7 dic-24 se le recomienda a la propietaria seguir con hidratación de vía oral tipo de streptobond. y el lunes realizar exámenes de laboratorio.

VETERINARIO TRATANTE:

Lady Rodríguez
 Firma
 Nombre Lady Rodríguez
 Tarjeta profesional No 30961

091 (202049999935871- 20240033444565) DDAE- 226- 2024

Chía, diciembre 10 de 2024

Doctora:
BLANCA LILIA MOLINA SEGURA
Inspectora Primera de Policía de Chía.

Asunto: Respuesta derecho de petición No.202049999935871

El día 6 de diciembre de 2024, se recibió una solicitud con radicado 202049999935871 en la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial de la Inspectora Primera de Policía de Chía. En dicha solicitud, una ciudadana reportó la tenencia de animales en un lote ubicado detrás del proyecto urbanístico INARI, en la calle 12 con 2ª del municipio de Chía.

La ciudadana indicó que en dicho lote se encontraban vacas, las cuales habían sido una fuente de inconvenientes, interrumpiendo la tranquilidad y privacidad de los vecinos durante varios meses continuos. En su reporte, mencionó específicamente *la presencia de una "vaca negra, que se encuentra amarrada constantemente en el mismo lugar, día y noche, lo cual ha persistido durante varios días consecutivos"*. Además, *señaló que el sonido del mugido de las vacas (debido a su naturaleza), interfiere con el descanso, afectando también la tranquilidad de su familia y, en consecuencia, su salud, ya que esta situación se ha mantenido por varios meses*. La ciudadana informó que también ha solicitado apoyo a la policía sin obtener resultados satisfactorios para aliviar la situación.

El 9 de diciembre de 2024, se realizó una visita de inspección ocular al predio ubicado en la calle 12 #2ª-21. Durante la visita, el señor Andrés Mahecha, quien atendió la visita, indicó que hace más de un mes no habitaban animales de producción en el predio. Para corroborar esta información permitió el ingreso al predio y reporte fotográfico, donde se verificó que no se encontraban animales en el lugar.

- Anexo reporte fotográfico de la visita





9/12/2024, 10:22:07 a.m.

221° SW

Cundinamarca, Chía, Chía Calle 2

Altitud: 2559.1 meter

Velocidad: 2.6 km/h

Atentamente,

CRISTHIAN RAUL CASTAÑEDA VEGA

Director de Desarrollo Agropecuario y Empresarial

Secretaría para el Desarrollo Económico

Elaboró: Lady Paola Rodríguez Garzón M V contratista -DOAE

Carrera 10 N° 8-74 CC. El Curubito Piso 2

PBX: 884 4444 Ext. 1300

sec.economico@chia.gov.co

www.chia-cundinamarca.gov.co

INFORME ATENCION DE URGENCIA VETERINARIA

Informe correspondiente del 30 de noviembre al 20 de diciembre 2024
Lady Paola Rodríguez Garzón
Contrato CO1.PCCNTR.6964925

ASUNTO: URGENCIA VETERINARIA - TERNERA CAÍDA HACE 4 DÍAS

El día viernes 6 de diciembre se recibe una solicitud en la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial para una urgencia veterinaria por una ternera caída hace cuatro días, una vez recibida la solicitud se procede hacer la visita en el predio indicado por los médicos veterinarios de la Secretaría para el Desarrollo Económico, donde se realiza una visita de inspección ocular por parte de los veterinarios Lady Rodríguez y Mauricio Alarcón adscritos a la Dirección de Desarrollo agropecuario Empresarial y se encontró en las siguientes condiciones

Bovino hembra en decúbito lateral derecho con presencia de diarrea, de esta manera se procede a realizar la valoración médico veterinaria por parte de los veterinarios Lady Paola Rodríguez y Mauricio Alarcón adscritos a la dirección de desarrollo agropecuario Empresarial se encontró en las siguientes condiciones:

- Especie: bovino
- Edad: tres meses y medio
- Sexo: hembra
- Nombre: estrellita
- Tiempo de llenado capilar: tres
- Mucosas: rosadas
- Globo ocular: hundido
- Retorno capilar: 2
- Frecuencia cardíaca: 80
- Frecuencia respiratoria: 40
- Movimiento Ruminales: cero
- materia fecal: líquida y olor fétido
- Temperatura: 43 °c
- No se evidencia ectoparásitos



Al finalizar la valoración Médico veterinaria se le explique la señora Isabel Castro propietaria de la ternera que está faltando a las cinco libertades de bienestar animal

1. Libre de sed, de hambre y de malnutrición
2. Libre de discomfort
3. Libre de dolor y enfermedad
4. Libre de expresarse
5. Libre de miedo y estrés

Bajo la Ley 84 de 1989 POR LA CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES Y SE CREAN UNAS CONTRAVENCIONES Y SE REGULA LO REFERENTE A SU PROCEDIMIENTO Y COMPETENCIA y la Ley 1774 de 2016, POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN EL CÓDIGO CIVIL, LA LEY 84 DE 1989, Ya que a penas un animal inicia sintomatología se debe realizar tratamiento medico para evitar enfermedad, dolor y general bienestar. La propietaria autoriza el consentimiento informado para proceder con terapia de fluidos por vía endovenosa y se le suministra suero para hidratarla, también se maneja analgésico, antibiótico y antidiarreico, se le explica a la señora Isabel que el pronóstico es reservado.





El día sábado 7 de diciembre se realiza nuevamente visita de seguimiento a las 10: 00am donde se evidencia animal en alerta, con los siguientes signos clínicos y constantes fisiológicas:

- Tiempo de llenado capilar: tres
- Mucosas: rosadas
- Globo ocular: hundido
- Retorno capilar: 2
- Frecuencia cardiaca: 80
- Frecuencia respiratoria: 40
- Movimiento Ruminales: cero
- materia fecal: líquida y olor fétido
- Temperatura: 43 °c



se suministra terapia endovenosa y se continuar con el tratamiento de antibiótico y antidiarreico se inicia terapia física en los miembros anteriores y posteriores con crema alfa y recomienda realizar exámenes de laboratorio el día lunes.



- La propietaria reporta el sábado 7 de diciembre en horas de la noche fallecimiento del animal.

Cordialmente,

Lady Paola Rodriguez Garzon
Médico veterinario- CTO- DDAE



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIRIQUÍ

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

1 de 3

PROCESO:

Capatación de Bienes Anuales

DEPENDENCIA:

Dirección de desarrollo agropecuario y
Empresarial

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

Lady Paola Rodríguez Garzón

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo
☐ Comité
☐ Reunión
☒ Otro Capatación

ACTA N°			FECHA	9-12-2024	
LUGAR					
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
	Juan Lopez	107650880	N/A	JuanLopez@chiriqui.gov.co	
	Laura Lopez	107651105	N/A	LauraLopez@chiriqui.gov.co	
	Valeria Gomez	107624157	N/A	ValeriaGomez@chiriqui.gov.co	
INVITADOS	Miriam Lucio Duran	25099758	N/A	NO	
	Jose Juan Lopez	15957939	N/A	NO	
	Aldo del Campo	706926074	N/A	NO	

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

El objetivo de la reunión es continuar con la promoción del bienestar animal y capacitando productores para mejorar el bienestar en la producción porcina.

2. ORDEN DEL DÍA

1. reunión de los encargados del cuidado de los animales del lote la chaveta, hechos en la vereda furco de la U. de la Sabana



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

2 de 3

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Conocer la importancia del Bienestar Animal
2. Como a partir de Buenas practicas ganaderas generamos Bienestar y Aumentamos rentabilidad economica.
3. Como evitamos enfermedades zoonoticas.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNION

Generar Buenas Alimentaciones, Cuidados, Agua Limpio se va a ver reflejado en el Bienestar y Salud de los animales por ende mayor rentabilidad en menos tiempo.

5. ANEXOS

6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Realizar Capacitaciones Continuas	Jadep R	Fin de Meses
Cada 3 meses		del 2025



ACTA DE REUNION

3 de 3

A 4x4 grid with four hand-drawn curves. The first curve is concave down, the second is a straight line, and the next two are concave up.

21ma Lyneth Perez Daza CC.1069261369

Janeeth Perera

George Wilmer Carmora, Para cc. 15958404

Jose Alondra Chavez surPace 126119398

Paula Stefania Guerreiro C.C. 1007392709

baldo Rodriguez. cc 107268711 mw. 004E



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

1 de 3

PROCESO:

Reunión (Mesa de trabajo) para el día del
Buen trato Animal

DEPENDENCIA:

Dirección para el desarrollo Agropecuario
y empresarial

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

Judy Rodríguez García

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo _____
- ☐ Comité _____
- ☒ Reunión _____
- ☐ Otro _____

ACTA N°	FECHA 11-12-2024			
LUGAR				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Juan Fierro Pérez	1075652268	Prof. Universitario	Juan.Fierro@chía.gov.co
	David A. Rodríguez	1128405413	Prof. Universitario	David.Rodriguez@chía.gov.co
	Judy Rodríguez G.	1092618711	M.V. CTO - DPAE	Judy.Rodriguez@chía.gov.co
INVITADOS	Juan Fierro Pérez	1075652268	Prof. Universitario	Juan.Fierro@chía.gov.co
	David A. Rodríguez	1128405413	Prof. Universitario	David.Rodriguez@chía.gov.co

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

acciones del Buen trato Animal para el 2025, conforme a la ordenanza N° 135 de 2012, el cual establece el día 4 de octubre el día institucional para el Bienestar, protección, conservación, prevención, preservación de los animales del departamento de Cundinamarca, y mejorar el evento y fortalecer el Buen trato Animal por Medio del Censo de Muestreo Animal.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENFUEGOS	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 3

2. ORDEN DEL DÍA

- Promover el Bienestar Animal en días diferentes dependencias
- organizar e invitar con Antelación para el evento y/o celebración del Buen trato Animal.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- Buscar otro sitio para Mayor Fiestas y Asesoría que quede más central. (Porque Guaya o Parque de los Flores)
- Mirar Japitua del Parque Guaya en dogfest.
- Gestionar con universidades para consultas y Desparasitaciones
- unificar el día del bienestar Animal y día de la labia.
- invitar laboratorios y Marcas de concentrados
- Probabilidad de realizar jornada de esterilización
- Establecer fecha 27 de septiembre o 4 de octubre para la realización del evento
- programar próxima reunión en febrero del 2025.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CABA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

3 de 3

4. ANEXOS

5. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
- Analizar la probabilidad de realizar una Jornada de B.A	Don Felipe Perz + David Cadavid	Próximo fin de semana Fecha: 14-15-16 de febrero - 2025
- Organizar la próxima reunión en febrero - 2025.	Don Felipe Perz	febrero 2025

FIRMAS

David A. Perz
[Signature]

David A. Cadavid B.
[Signature]

Don Felipe Perz
[Signature]



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA										
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1072648711		NÚMERO PLANILLA:		4580254075		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:				LADY PAOLA RODRIGUEZ GARZON				PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		noviembre		AÑO 2024	
CIUDAD/MUNICIPIO:		CHIA		DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA		DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES noviembre AÑO 2024	
DIRECCIÓN:		CLL 9 10 24		TELÉFONO:		8630807		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/28		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		4112830394	
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE									
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act									
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO													
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				NO											

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 576.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 576.000	\$ 0	\$ 576.000
SUBTOTALES:										\$ 576.000	\$ 0	\$ 576.000

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 450.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 450.000	\$ 0	\$ 0	\$ 450.000	
SUBTOTALES:													\$ 450.000	\$ 0	\$ 0	\$ 450.000	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 37.600	\$ 37.600	\$ 0	\$ 0	\$ 37.600
SUBTOTALES:									\$ 37.600	\$ 0	\$ 0	\$ 37.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																			
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU						
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT			IBC	COTIZACIÓN					VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO
1	CC 1072648711	RODRIGUEZ GARZON LADY PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.300.000			NO								01-30										230301-PORVENIR	30	3.600.000	\$ 576.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 576.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	3.600.000	\$ 450.000	\$ 0	\$ 450.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	3.600.000	\$ 1072648711	\$ 37.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL \$ 1.063.600



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					1072648711				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					CHIA					DEPARTAMENTO:					LADY PAOLA RODRIGUEZ GARZON				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CLL 9 10 24					TELÉFONO:					8630807				
DIRECCIÓN:					02-INDEPENDIENTE					CLASE APORTANTE:					I-INDEPENDIENTE				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
TIPO EMPRESA:					ÚNICO														
FORMA DE PRESENTACIÓN:																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										NO									

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 384.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 384.000	\$ 0	\$ 384.000
SUBTOTALES:										\$ 384.000	\$ 0	\$ 384.000

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000		
SUBTOTALES:													\$ 300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 25.100	\$ 25.100	\$ 0	\$ 0	\$ 25.100
SUBTOTALES:									\$ 25.100	\$ 0	\$ 0	\$ 25.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																									
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
1	CC 1072648711	RODRIGUEZ GARZON LADY PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 3.600.000			NO								01-30										230301-PORVENIR	30		\$ 2.400.000	\$ 384.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 384.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 2.400.000	\$ 300.000	\$ 0	\$ 300.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 2.400.000	\$ 1072648711	\$ 25.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0				

TOTAL \$ 709.100



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1072648711
NOMBRES	LADY PAOLA
APELLIDOS	RODRIGUEZ GARZON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	CHIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	12/11/2024 20:24:18	Estación de origen:	192.168.70.220
----------------------------	------------------------	----------------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.



[IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Lady Paola Rodriguez Garzon identificado con cédula de ciudadanía No. 1072648711, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

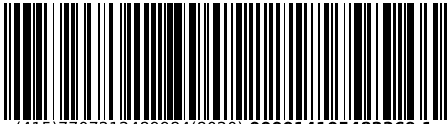
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 20 del mes de diciembre de la vigencia 2024.

FIRMA: Lady Rodriguez

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141054823691			
				 (415)7707212489984(8020) 000014105482369 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 4 8 7 1 1		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 2 6 4 8 7 1 1		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
31. Primer apellido RODRIGUEZ		32. Segundo apellido GARZON		33. Primer nombre LADY		34. Otros nombres PAOLA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
41. Dirección principal VDA LA Balsa							
42. Correo electrónico lady_pao07@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 8 6 3 0 8 0 7		45. Teléfono 2 3 1 1 8 7 9 9 2 7 8			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 5 0 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 1 0 1	48. Código 4 7 7 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 6 2 5	50. Código 1	50. Código 2	51. Código	52. Número establecimientos 1
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 07 - 04 / 06 : 27: 34			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141054823691			
				 (415)7707212489984(8020) 000014105482369 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 7 2 6 4 8 7 1 1		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 9				82. Nacional	
72. Número							
73. Fecha						83. Nacional público	
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 1 0 0 3 2 7					
77. No. Matrícula mercantil		0 1 9 7 7 5 7 7				85. Extranjero	
78. Departamento		1 1					
79. Ciudad/Municipio		4				86. Extranjero público	
Vigencia							
80. Desde						87. Extranjero privado	
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141054823691			
 (415)7707212489984(8020) 000014105482369 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 7 2 6 4 8 7 1 1		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artícu 4 7 7 1					
162. Nombre del establecimiento MANITAS CREATIVAS CHIA							
163. Departamento Cundinamarca 2 5		164. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5					
165. Dirección CL 9 10 30							
166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 7 7 5 7 9				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 3 2 7			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre 2 0 1 8 1 1 0 1			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospeschosos@bancolombia.com.co.